



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 20 de Marzo de 2019
SDM-SC- 60858

Señora
LILIANA PATRICIA SANCHEZ RIVERA
Calle 83 No. 95-34 Bloque C5 Apto. 488
Bogotá, D.C.

4372	Motivos de Devolución:	Desvirtuado	No Existe Número
		Perseguido	No Radicado
		Cebado	No Contestado
	Dirección Errada	Hecho	Apartado Clausurado
	No Recibe	Fuente Mayor	
Fecha 1	24/19	Fecha 2	
Nombre de Distribución:		Apellido de Distribución:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
SPZOS AMOYILLO		REPOSICIONAR	
CON VOUCHER		VOUCHER	

REF: RESPUESTA DSC-32118 SDM 35752

Señora Sánchez:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez verificado en nuestra base de datos **SICON PLUS**, se procedió a verificar la información correspondiente a la orden de comparendo No. **18010000003327565** del **11/10/2012** registrado a nombre de **JAISINIO PEREZ** a la C.C. No. **79839462** a nombre de **SALOMON FORERO**, como se observa, se encuentran en estado **"CANCELADO"**, tal y como se evidencia en la siguiente imagen:

com_numero	...	DOCUM...	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	...	CONTRAVENCION
11001690000003327565	...	1	79839462	JAISINIO PEREZ	10/11/2012	MAN-12	CANCELADO	...	CC2

Igualmente se consultó en sistema **SIMIT** en donde se reporta que no tiene multas pendientes de pago en el **SIMIT** como lo muestra la imagen:



Gracias por su atención y por su colaboración en el proceso de gestión de la movilidad en Bogotá D.C. Se agradece su colaboración y se le informa que su solicitud ha sido procesada y se le ha informado el resultado de la misma. Se le informa que su solicitud ha sido procesada y se le ha informado el resultado de la misma. Se le informa que su solicitud ha sido procesada y se le ha informado el resultado de la misma.

En este término se da respuesta a su petición.

Bogotá Mejor Para Todos™

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
Autoridad de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad

72
Secretaría de Planeación
Rectoría V.A.
NIT 900 002172
C.C. 25 00 954 57
Línea No. 01 4920 111
210

REMITENTE
Militar Ramón Sotol
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Calle

teléfono 01 4920-111

sdm@BOGOTÁ.D.C.

destinatario: BOGOTÁ D.C.
digo Postal: 111611 C.C.
vía: YG22314604SCD

DESTINATARIO
Militar Ramón Sotol
LILIANA PATRICIA SANCHEZ

residencia: CALLE 83 NO 95-34
BOGOTÁ D.C. APTO 488

ciudad: BOGOTÁ D.C.

dependencia: BOGOTÁ D.C.

digo Postal: 111021324

fecha Pre-Admisión:
18/03/2019 10:13:38

mensaje: C.C. 25 00 954 57
C.C. 25 00 954 57

37 - 35

-00

idadbogota.gov.co

1195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9652

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-35752/ LILIANA PATRICIA SANCHEZ RIVERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-60858 d el 20 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

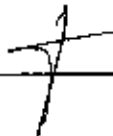
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-35752.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)